

ORDEN de 15 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación de 17 viviendas en el palacio Dávila de Jerez de la Frontera (Cádiz). (CA-85/10-AS).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras Rehabilitación de 17 viviendas en el Palacio Dávila de Jerez de la Frontera (Cádiz), Expte.: CA-85/10-AS., han sido adjudicadas a favor de la Empresa ITACA, Sdad. Coop. Ltda., en la cantidad de 44.689.596 Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda

ORDEN de 15 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de desescombro, limpieza, apuntalados y cerramientos en el antiguo convento de Santo M<sup>o</sup> de los Reyes de Sevilla. (SE-86/16-AS).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de desescombro, limpieza, apuntalados y cerramientos en el Antiguo Convento de Santo M<sup>o</sup> de los Reyes de Sevilla, Expte.: SE-86/16-AS., han sido adjudicadas a favor de la Empresa CONSTRUCTORA INTERURBANA, S.A., en la cantidad de 12.250.000 Ptas., lo que representa una baja del 4'518124% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda

ORDEN de 15 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación del edificio sito en C/ Leonor Dávalos núm. 15, de Sevilla. (SE-85/21-AS).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de rehabilitación del edificio sito en C/ Leonor Dávalos n<sup>o</sup> 15 de Sevilla, Expte.: SE-85/21-AS., han sido adjudicadas a favor de la Empresa TREVASA, en la cantidad de 16.462.632 Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda

ORDEN de 15 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de desescombro y limpieza en C/ San Juan, 26, de Cádiz. (CA-86/13-AS).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de desescombro y limpieza en C/ San Juan, 26 de Cádiz, Expte.: CA-86/13-AS., han sido adjudicadas a favor de la Empresa DEMOLICIONES ARAGON, S.L., en la cantidad de

2.775.650 Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-1-GR-151).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-1-GR-151. «Mejora de la carretera N-342 de Jerez a Cartagena entre los PP.KK. 485,000 al 487,000, 488,200 al 492,000, 494,300 al 496,000 y 496,700 al 498,500. Tramo: Loja-Salinas», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A., en la cantidad 18.500.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 19.455.000,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,950912361.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-2-J-131).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-2-J-131. «Acondicionamiento travesía CC-3210 de Linares a Orcera, P.K. 81,000 al 83,000. Localidad: Beas de Segura», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa D. JUAN MARIN CORDOBA, en la cantidad 24.395.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.919.303,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,978959965.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-2-J-130).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-2-J-130. «Acondicionamiento del firme en la carretera CC-3219 de Andújar a Torredonjimeno, P.K. 23,000 al 31,405. Tramo: Escañuela-Pilar de Moya», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa D. MIGUEL PEREZ LUQUE, en la cantidad 21.350.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.673.871,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,985057076.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-2-H-127).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-2-H-127. «Ampliación de obras de fábrica en la carretera H-612 de Almonte a El Rocío», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa RAFAEL MORALES, S.A., en la cantidad 14.467.500,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.473.297,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,934997887.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-3-CO-132).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-3-CO-132. «Acondicionamiento, ensanche y mejora del firme de la carretera CO-132 de Palma del Río a La Campana, P.K. 11,300 al 13,985. Localidad: Palma del Río», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa RAFAEL MORALES, S.A., en la cantidad 22.882.161,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 23.960.378,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,955.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-3-CA-137).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-3-CA-137. «Mejora de la travesía de Rota en la carretera CA-603 de Puerto de Santa María a Rota, P.K. 22,375. Localidad: Rota», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta

de la Dirección General de Carreteras, a la empresa MANUEL TORTOSA RANGEL, en la cantidad 14.284.255,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.847.858,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,962040164.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-3-CA-136).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-3-CA-136. «Acondicionamiento y mejora de la carretera sobre la presa de Arcos (C.H.G.). Localidad: Arcos de la Frontera», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa JUAN MARTIN CASILLAS, en la cantidad 13.498.754,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.503.754,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999629732.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-1-CA-134).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-1-CA-134. «Mejora de trazado en la carretera C-440 de Jerez a Los Barrios, P.K. 75,5 al 76,0. Localidad: Los Barrios», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa SANCALONGE, S.A., en la cantidad 24.778.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.778.480,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999980628.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-1-GR-152).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-1-GR-152. «Acondicionamiento de la carretera N-342 de Jerez a Cartagena, entre los PP.KK. 496,100 al 496,700 y 498,500 al 501,200. Tramo: Ríofrío-Salinas», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta